LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 38/2019
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, al día **DIEZ Y OCHO** del mes de **SETIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **09:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la **Abg. Rossana Cabrera,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC y el **Lic. Antonio Cartes**, Jefe del Departamento de Licitaciones; la **Sra. Zulma Martínez**, representante de la empresa **MEDHECO SRL**; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/19 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS MAMOGRÁFICAS PARA EL MSP Y BS", CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 365.453**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTE	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1. **MEDHECO SRL** Aseguradora: ASEPASA Monto: Gs. 10.100.000 Póliza Nº: 1508016280 Vigencia: Desde el 18/09/2019 al 18/03/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 73.- Correo: contacto@medheco.com	**G. 201.600.000.**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte del presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC,----------

e) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 18 / 09 / 2019.-

Dólar Compra: 6.333,13.-
Dólar Venta: 6.355,59.-
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

Abg. Rosana Cabrera _____ ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
Asesoría Jurídica de la DOC — ASESORIA JURIDICA - D.O.C. MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Antonio Cartes _____ Lic. ANTONIO CARTES, Jefe Dpto. de Licitaciones UOC Nº 1 - Nivel Central MSP y BS
Dpto. Licitaciones - DOC

Sra. Zulma Martínez _____
Representante de la Empresa, MEDHECO SRL — MEDHECO S.R.L.